



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

PICHINCHA - ECUADOR

ACTA N° 25-SG-CMSMB-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
San Miguel de los Bancos, 30 de noviembre 2017

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 27 de noviembre del 2017, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día jueves 30 de noviembre del 2017; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando, quien presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señora Marcia Gutiérrez; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores concejales, registrada que ha sido la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 2 DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración los puntos del orden del día; sin existir ninguna observación continuamos con la sesión de concejo.

SECRETARIO: 3 ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ALCALDESA: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión ordinaria N° 25-SG-CMSMB-2017, de fecha 30 de noviembre de 2017.

ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° SIETE, MZ. B Y CLAVE CATASTRAL N° 1-3-8-12-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RAÚL JAVIER MAZA SARANGO, EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Señores concejales, señora concejala a su consideración el punto del orden del día,
2 documentos que se encuentran en sus expedientes.

3 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Sabemos que cuando se adjudica un terreno de propiedad municipal
4 sale con prohibición de enajenar, la escritura la ha realizado el 30 de enero del 2014, ya ha cumplido
5 con el tiempo establecido en la ordenanza, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

6 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Cumple con la normativa que dice la ordenanza, apoyo la moción para que
7 se apruebe el punto del orden del día.

8 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor secretario proceda a tomar votación.

9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto
10 punto del orden del día, "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición
11 de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° Siete, Mz. B y clave catastral N° 1-3-8-
12 12-0-0, ubicado en la Lotización Jardines del Sol de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, de
13 propiedad del señor Raúl Javier Maza Sarango, en razón de lo establecido en el art. 20 de la ordenanza
14 municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta de inmuebles municipales en la
15 cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de Los Bancos", según moción presentada
16 por el señor concejal José Montenegro y apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

17 SOMETIDO A VOTACIÓN:

18 Señor
19 Concejal Salustino Ajila A favor.

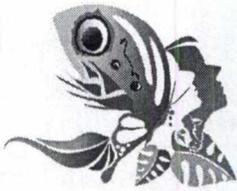
20 Señor
21 Concejal Patricio Flores A favor.

22 Señor
23 Concejal Patricio González A favor.

24 Señor
25 Concejal José Montenegro A favor

26 Señora Concejala
27 Marcia Gutiérrez A favor

28 Señora Alcaldesa
29 Ing. Sulema Pizarro A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
2 cuarto punto del orden del día "Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la
3 prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° Siete, Mz. B y clave
4 catastral N° 1-3-8-12-0-0, ubicado en la Lotización Jardines del Sol de la parroquia y cantón San Miguel
5 de Los Bancos, de propiedad del señor Raúl Javier Maza Sarango, en razón de lo establecido en el art.
6 20 de la ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta de inmuebles
7 municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de Los Bancos".

8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
9 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N° SIETE, MZ. B Y CLAVE CATASTRAL N° 1-3-8-12-**
10 **0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN JARDINES DEL SOL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE**
11 **LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR RAÚL JAVIER MAZA SARANGO, EN RAZÓN DE LO**
12 **ESTABLECIDO EN EL ART. 20 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE**
13 **ADJUDICACIÓN Y VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS**
14 **POBLADOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

15 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

16 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA**
17 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
18 **SIGNADO CON LA CLAVE CATASTRAL N° 1-3-66-3-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL**
19 **NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, DE PROPIEDAD DE LA**
20 **SEÑORA LUCIA TANIA SALTOS VERA, EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 27 DE LA**
21 **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE**
22 **INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL CANTÓN SAN**
23 **MIGUEL DE LOS BANCOS QUE SEAN URBANOS.**

24

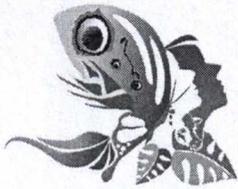
25 ALCALDESA: Señores concejales, a su consideración el punto del orden del día, se encuentra la solicitud
26 realizada por la señora Lucía Tania Saltos Vera, quien indica que va a realizar un préstamo hipotecario
27 para ampliar su casa y solicita se levante la prohibición de enajenar.

28 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se encuentra el documento de la cooperativa Alianza Minas, certificando
29 que en realidad están realizando un crédito hipotecario; la ordenanza lo establece, acogiendo de igual
30 manera el criterio jurídico favorable del Procurador Síndico, mi moción es que se apruebe el punto del
31 orden del día.

32 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como menciona el compañero, existe el criterio favorable del
33 Procurador Síndico, de igual manera el certificado de la entidad bancaria, de igual manera apoyo la
34 moción para que se apruebe el punto del orden del día.

35 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor Secretario pase a tomar votación.

36 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
37 punto del orden del día: "Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con la clave catastral N° 1-3-66-3-0-0, ubicado en la
2 Lotización Municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad de
3 la señora Lucia Tania Saltos Vera, en razón de lo establecido en el art. 27 de la ordenanza municipal que
4 reglamenta los procesos de adjudicación y venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y
5 centros poblados del cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos”, según moción presentada
6 por el señor concejal Patricio Flores y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

7 SOMETIDO A VOTACIÓN:

8 Señor	
9 Concejal Salustino Ajila	A favor.
10 Señor	
11 Concejal Patricio Flores	A favor.
12 Señor	
13 Concejal Patricio González	A favor.
14 Señor	
15 Concejal José Montenegro	A favor.
16 Señora	
17 Concejal Marcia Gutiérrez	A favor.
18 Señora Alcaldesa	A favor.
19 Ing. Sulema Pizarro Cando	

20
21 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor del quinto punto del
22 orden del día “Conocimiento y Resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar
23 que pesa sobre el lote de terreno signado con la clave catastral N° 1-3-66-3-0-0, ubicado en la Lotización
24 Municipal Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, de propiedad de la señora
25 Lucia Tania Saltos Vera, en razón de lo establecido en el art. 27 de la ordenanza municipal que
26 reglamenta los procesos de adjudicación y venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y
27 centros poblados del cantón San Miguel de Los Bancos que sean urbanos”.

28 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE**
29 **PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON LA CLAVE CATASTRAL N° 1-3-66-3-0-0, UBICADO EN**
30 **LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL NUEVA CIUDAD DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
31 **BANCOS, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LUCIA TANIA SALTOS VERA, EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO**
32 **EN EL ART. 27 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGLAMENTA LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y**
33 **VENTA DE INMUEBLES MUNICIPALES EN LA CABECERA CANTONAL Y CENTROS POBLADOS DEL**
34 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS QUE SEAN URBANOS.**

35 ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO**
2 **DEBATE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.**

3 ALCALDESA: Señores concejales, el proyecto está presentado ante ustedes, de igual forma ya están
4 incluidas las observaciones realizadas en primer debate; hemos sido muy prudentes en el tema del
5 presupuesto, priorizando los gastos con el fin de atender las necesidades de nuestro cantón.

6 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como usted lo menciona ya se analizó en primer debate el proyecto de
7 presupuesto, siguiendo la secuencia de lo que exige la norma legal, de igual forma la comisión de
8 presupuesto del Concejo Municipal analizó se hizo las observaciones correspondientes, las direcciones
9 que tienen mayor presupuesto como es Gestión Ambiental que se tome en cuenta en priorizar el vivero
10 forestal y la siembra de plantas de ornamentación en las plantas de tratamiento y evitar la
11 contaminación visual, en la dirección de Obras Públicas hay algunas obras principales que se debe
12 tomar en cuenta como son los caminos de acceso a las plantas de tratamiento, de igual forma en la
13 dirección de Agua Potable y Alcantarillado los análisis de laboratorio del agua potable, mi moción es
14 que se apruebe el presupuesto del año 2018, solicitando que se tome muy en cuenta nuestras
15 recomendaciones.

16 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Se tiene que trabajar en muchas obras en beneficio de nuestro cantón, de
17 igual manera apoyo la moción para que se apruebe el punto del orden del día.

18 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Tratemos de que no haya muchas reformas al presupuesto, el tema es
19 porque el año anterior se realizó ocho reformas, lógicamente son situaciones que ya en la realidad se
20 salen de las manos, pero también eso desintegra lo que ya se tiene planificado, es decir lo que se ha
21 socializado, los presupuestos participativos; de igual manera solicito se tome en cuenta el tema del
22 teleférico que no se quede así y de pronto luego nos traiga inconvenientes, apoyo la moción para que
23 se apruebe el punto del orden del día.

24 ALCALDESA: Me permito explicar sobre lo que dice el señor Vicealcalde, está programada la
25 complementación de todos los trabajos necesarios en la gran obra emblemática, tiene que quedar
26 complementada, de igual forma el vivero forestal se está implementando y contactando con las
27 instituciones pertinentes a fin de realizar un trabajo conjunto, el tema del teleférico existe el proyecto
28 turístico mirador del Río Blanco, La Ruta de Los Porosos y la Cascada del Amor, existen personas e
29 instituciones interesadas en invertir en el proyecto, de igual manera se está solicitando, sobre los
30 análisis de laboratorio, y la plantas de tratamiento, forman parte de un convenio que hemos firmado
31 con la Universidad Católica, está dentro de lo planificado, estamos siendo muy prudentes sobre las
32 asignaciones que se recibirán, de igual manera sobre los ingresos hay un buen trabajo que se viene
33 realizando, se ha iniciado el proceso de cobro por medio del proceso de coactivas.

34 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Si bien es cierto existe el proyecto del Vivero, anteriormente se dio
35 plantas a las fincas para reforestar, nos gustaría saber a quién se dio un listado para hacer la visita y ver
36 si se está dado mantenimiento.

37 ALCALDESA: La reforestación era un proyecto del Ministerio del Ambiente, existe el listado de las
38 personas a quién se entregó, los recursos que se nos fueron asignados estuvieron orientados al objetivo
39 propuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Aprovechando que están presentes los señores directores se ha
2 realizado la gran obra emblemática que fue el alcantarillado aquí en San Miguel de Los Bancos y Agua
3 Potable y Alcantarillado en Mindo, que las direcciones correspondientes se comprometan a
4 complementar las obras como son: la dirección de Agua Potable y Alcantarillado los análisis de
5 laboratorio del agua, la ornamentación en las plantas de tratamiento la dirección de Gestión Ambiental
6 y Riesgos y la dirección de Obras Públicas los accesos a las plantas de tratamiento, así estaríamos
7 entregando a la ciudadanía la obra completa, ese es nuestro pedido de la Comisión de Planificación y
8 Presupuesto.

9 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Lo que menciona el compañero es muy importante se debe trabajar en los
10 accesos a las plantas de tratamiento y sobre todo ahora que estamos en verano sería lo más
11 importante.

12 ALCALDESA: Se está trabajando en la construcción de las aceras y bordillos que es lo prioritario en este
13 momento, tenemos los trabajos previstos para el próximo año, gracias por sus aportaciones, las mismas
14 que son muy bienvenidas lo que queremos es el bienestar de nuestro Cantón; sin existir otra moción,
15 señor Secretario pase a tomar votación.

16 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del sexto
17 punto del orden del día: "Conocimiento y aprobación en segundo debate del proyecto de
18 presupuesto para el año 2018", según moción presentada por el señor concejal Patricio González y
19 apoyada por el señor concejal Patricio Flores.

20 SOMETIDO A VOTACIÓN:

21 Señor
22 Concejal Salustino Ajila A favor.

23 Señor
24 Concejal Patricio Flores A favor.

25 Señor
26 Concejal Patricio González A favor.

27 Señor
28 Concejal José Montenegro A favor.

29 Señora
30 Concejal Marcia Gutiérrez A favor.

31 Señora Alcaldesa
32 Ing. Sulema Pizarro A favor.

33 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor del séptimo punto
34 del orden del día "Conocimiento y aprobación en segundo debate del proyecto de presupuesto para
35 el año 2018".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO**
2 **DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018”.**

3 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

4 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y**
5 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y CONSUMO**
6 **DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESPACIOS**
7 **PÚBLICOS DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

8 ALCALDESA: Señores Concejales a su consideración el punto del orden del día, esta ordenanza
9 queremos que sea una bandera de lucha, unámonos todos con el objetivo de que nuestra sociedad se
0 vaya reconstruyendo, sírvanse dar sus mociones.

11 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Son situaciones por las que dolorosamente está pasando nuestra sociedad
12 y con estas normas locales lo que se busca es llegar a las familias a los padres de familia para que
13 controlen más a sus hijos, como concejales igual unámonos y hagamos concienciación en las familias de
14 San Miguel de Los Bancos, esta norma va a permitir ayudar en algo apaleando lo que en la actualidad está
15 sucediendo, se ha analizado la ordenanza, mi moción es que se apruebe el punto del orden del día.

16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Ya se ha analizado la ordenanza se ha realizado las observaciones
17 respectivas mismas que están incluidas en el proyecto de ordenanza, apoyo la moción para que se
18 apruebe en segundo y definitivo debate.

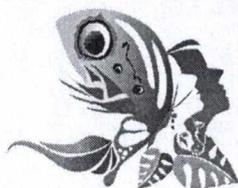
19 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como dicen los compañeros ya se analizó la ordenanza, de igual
20 manera ya se socializo, pero sería muy importante que seguir en la socialización con los padres de
21 familia para que se conozca lo que estamos aprobando, de igual manera apoyo la moción para que se
22 apruebe el punto del orden del día.

23 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: De igual manera me uno a la solicitud del compañero concejal para que se
24 siga socializando el proyecto de ordenanza que se va a aprobar el día de hoy, para que la mayoría de
25 personas conozcan.

26 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se ha socializado la ordenanza, están los documentos aquí las fotos de las
27 personas asistentes, pero si es muy importante que se siga socializando ya que no asiste la mayoría de
28 personas, es muy importante que todo nuestro cantón conozca.

29 ALCALDESA: Es una realidad, no asisten la mayoría de personas a las socializaciones, pero dentro de la
30 ordenanza está contemplado el compromiso de seguir socializando, buscaremos los espacios a fin de
31 seguir en la socialización, de igual manera solicitare a nuestro equipo técnico se reúna y se programe
32 por lo menos una socialización al mes, comprometámonos todos con la causa, a fin de que todos
33 conozcan la presente ordenanza; sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar
34 votación.

35 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del séptimo
36 punto del orden del día: “Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de
37 ordenanza sustitutiva que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón San Miguel de Los Bancos” según moción
2 presentada por el señor Concejal Patricio Flores y apoyada por los señores concejales Patricio González
3 y José Montenegro.

4 SOMETIDO A VOTACIÓN:

5 Señor
6 Concejal Salustino Ajila A favor.

7 Señor
8 Concejal Patricio Flores A favor.

9 Señor
10 Concejal Patricio González A favor.

11 Señor
12 Concejal José Montenegro A favor.

13 Señora
14 Concejala Marcia Gutiérrez A favor.

15 Señora Alcaldesa
16 Ing. Sulema Pizarro A favor.

17 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
18 séptimo punto del orden del día: “Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate el
19 proyecto de ordenanza sustitutiva que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes,
20 psicotrópicas y bebidas alcohólicas en los espacios públicos del cantón San Miguel de Los Bancos”.

21
22 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL**
23 **PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS**
24 **ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL**
25 **CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

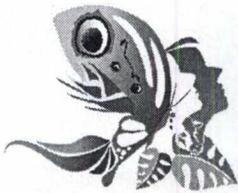
26
27 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

28 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA**
29 **ALCALDESA.**

30 ALCALDESA: Señores concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la sesión ordinaria
31 de hoy jueves 30 de noviembre de 2017.

32 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
33 se dio por terminada la sesión, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos.

34



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

ING. SULEMA PIZARRO
ALCALDESA

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extra Ordinaria N° 27-SG-2017, de fecha 21 de diciembre del 2017. Lo certifico.

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL